

# Melilla. Una Presidencia de consenso para la Junta de Personal

**En Melilla CC.OO. ha obtenido tres delegados, siendo el sindicato que más ha subido en porcentaje de votos, pasando del 8% al 16%, lo que lo sitúa como tercera fuerza sindical en Melilla, a sólo 28 votos de diferencia respecto del segundo**

## **Caridad Navarro. Secretaria general de la FE CC.OO. de Melilla**

Por tanto, CC.OO. se consolida como primera fuerza sindical en enseñanza pública en el ámbito de gestión directa del MECD (Ceuta y Melilla) con 14 delegados, seguidos de SATE y UGT empatados a 11, ANPE con 4 y CSIF con 2.

SATE sigue siendo mayoritario en Melilla aunque pierde la mayoría absoluta, así lo han decidido nuestros docentes. FE-CC.OO. Melilla queremos felicitar a nuestros compañeros de CC.OO. Ceuta (vencederos por mayoría absoluta) y a los de SATE Melilla, a pesar de que estos últimos no dudaron tres días después de las elecciones en salir públicamente atacando al resto de sindicatos y, por ende, al nuestro que, dicho sea de paso, ha desarrollado una campaña impecable.

Pero no vamos a caer en la tentación de responder con otro ataque. Estamos convencidos de que es urgente y necesario evitar la confusión de la opinión pública y que, desde una posición de superioridad, se despliegue un tupido velo tendente a eclipsar cualquier progreso o a defender intereses del grupo por encima de los generales. Todo ello no conducirá más que a una parálisis de la acción sindical, como la que se ha producido en Melilla durante estos últimos cuatro años.

En la nueva etapa que comienza nuestro objetivo prioritario será conseguir la unidad de acción sindical en Melilla como elemento indispensable para avanzar en la mejora tanto de la calidad del sistema educativo como de las condiciones de trabajo de los docentes de nuestra ciudad.

Así, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Melilla propondrá una Presidencia de consenso para la Junta de Personal con el fin de eliminar la mayoría absoluta o simple de cualquier grupo que pudiera utilizar y monopolizar las funciones y a la Junta en beneficio particular evitar pactos o alianzas que en cualquier sentido nos pudieran limitar. No queremos encontrarnos ante otros cuatro años de ineficacia e inoperancia. Por último, deseamos hacer de la Junta de Personal un órgano dinamizador y unitario de la acción sindical.

## **Deseamos hacer de la Junta de Personal un órgano dinamizador y unitario de la acción sindical**

Porque nos proponemos que la Junta de Personal sea un órgano de representación real del profesorado ante la Administración; un órgano de interpelación válido y eficaz del profesorado ante la gestión administrativa de la Dirección Provincial; un órgano de comunicación e información para el profesorado de todos los temas de su gestión e interés

general; y un órgano de debate real de los sindicatos donde poder pactar, consensuar y unificar políticas unitarias de acción sindical, que mejoren el sistema educativo en la ciudad y las condiciones de trabajo del profesorado.